

Nº 5977

Procedencia _____

Congreso



Año _____

Mes _____

Día _____

SECCIÓN *Jur* CLASE *N* SERIE II

MATERIA _____

ASUNTO _____

Agosto 16-17

1858

ARCHIVOS NACIONALES

R. M. G.

1858 N.º 5977

Congreso

1858

Agto.

-17-

Licencia dada al Ministro
Juez de la Suprema Corte de
Justicia por el término de dos
meses

Para D. Santiago Ramirez

estando en las facultades del mismo Raimo
la q ahora solicito, concur a N.º. Fundado en
el art. 45. de la Ley n.º 38. de 11. de Noviembre
de 1857. Suplicando a N.º. se digne acordarme
lo

San José Agosto 16. de 1858-

E. C. Contr.

S. Ramirez

A. San José Agosto 17 a 1858-

Se acordó la licencia que
solicito

Juan Ramirez



SELLO 5º
VALE DOS REALES.



congreso 5977

1

Excmo. Sr. C. Conser.

Mis pequeños intereses fueros en manos ajenas,
hace mucho tiempo, demandan mi presencia para
arreglarlos, y es por esto que, con bastante senti-
miento, distraigo la atención de V.E. solicitando
permiso para separarme de las funciones del
Ministro Jefe del Supremo Tribunal de Justi-
cia, por el termino de dos meses.

Ya hice uso en
el presente año de treinta dias de licencia
me fue otorgada por el Supremo Tribunal, y no
estando en las facultades del mismo dando
la q ahora solicito, recurro a V.E. fundado en
el art. 45. de la Ley n.º 38. de 11. de Noviembre
de 1857. suplicando a V.E. se digne acordarme
la.

San José Agosto 16. de 1858.

C. C. Conser.

J. L. Ramirez

San José Agosto 17 de 1858.

Se acordó la licencia que se
solicita.

Juan Ramirez



SELLO 5.^o
VALE DOS REALES.

